



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N° 4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Altos, 6 de febrero 2.026

UOC Convocante (*): Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Altos

Unidad o área requirente (*): Departamento de Obras

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Ricardo López Santellán

Dependencia y cargo que desempeña (*): Fiscal de obras de la Municipalidad de Altos

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Los requerimientos establecidos en los requerimientos técnicos son las que se ajustan a la necesidad de la Municipalidad de Altos en cuanto a la adquisición de materiales para la construcción.

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Piedra bruta	m3	20,00
2	Cemento (de 50kg)	bolsas	90,00
3	Cal hidratada (de 25kg)	bolsas	164,00
4	Arena lavada de río	m3	26,5
5	Ladrillos prensados	un	2.856,00
6	Varillas de 8mm de diámetro (no económicas)	un	16,00
7	Cascotillo	m3	24,00
8	Piso granito tipo taquito 30cm x 30cm (antideslizante)	un	280,00

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Ninguno de los requerimientos técnicos establecidos en el presente llamado resulta limitante para los oferentes.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

El presente llamado no especifica ninguna marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, teniendo en cuenta de que se trata de una adquisición de materiales para satisfacer la necesidad de la Municipalidad de Altos.

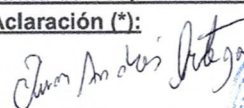
Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):


Arq. Ricardo López Santellán
Reg. M.U.P.C. N° 3.584

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):


Juan Andrés Ortega

